

Convocatoria. N° GADMPS -SGC-2024- 020-C
Pablo Sexto, 10 de julio de 2024

Señores Concejales:

Lic. Luz Marina Gualpa Morocho
Sr. Fredy Miguel Redrovan Nieves
Mgs. Bernarda Paola Rivera Peláez
Sr. Francisco Sharup Sharupe Ankuash
Lic. Carlos Edelmiro Tenecela Yuqui

De mis consideraciones:

Al amparo del Art. 62 de la Ordenanza Sustitutiva de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pablo Sexto, en concordancia al Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD, convoco a ustedes a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 018-2024, a realizarse el viernes 12 de julio de 2024 a las 09h00, en la Sala de Sesiones del GAD Municipal de Pablo Sexto.

Sesión en la que se tratará el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la Sesión por parte de la Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
 - 3.1 *Resolución de aprobación del contenido del Acta N° 017-2024, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 017-2024, llevada a efecto el día viernes 5 de julio del 2024.*
 - 3.2 *Análisis y resolución de autorización de Adjudicación de un predio urbano, identificado con clave catastral 141150030112001000, ubicado en la Av. Integración Palora y Calle Los Copales, en la Comunidad El Rosario, a favor de la Sra. Jasmina Yolanda Fernández Pucha, con sustento en el Informe Técnico favorable N° 05-DPTI-GADMPS-2024, presentado por el Ing. Genry Huilca, Dir. del Dpto. de Planificación Territorial e Institucional del GADMPS, con fecha 8 de julio del 2024.*
- 4.- Clausura.

Con el mayor de los respetos, suscribo.

Atentamente:

Yajaira Ramón Rodas
Alcaldesa

C.c. Abg. Hilmer Jaramillo
Procurador Síndico
Méd. Vet. Gerardo Pesántez
Dir. De Desarrollo Social
Ec. Iván Padilla
Dir. Financiero

Ing. Genry Huilca
Dir. Planif. Territorial e Institucional
Lic. Edinson Cajas
Dir. Administrativo
Ing. Diego Tigre Gómez
Dir. OO y Serv. Públicos

Ing. Miguel González (*Téc. Sistemas.- publicación*)

